



PROCESO: FILIACIÓN NATURAL
DEMANDANTE: LEIDY LILIANA LEÓN URREGO
DEMANDADO: HEREDEROS DE LINO DAZA USECHE
RADICACION: 2019-00040

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de octubre de 2021. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Se agrega y se pone en conocimiento de las partes, la providencia allegada el 4 de octubre de 2021 por el Juzgado Promiscuo Municipal de Medina - Cundinamarca, por medio del cual se informa que el 11 de octubre de la presente anualidad se programó la diligencia de exhumación de los restos mortales del señor LINO DAZA USECHE, según comisión expedida por este Despacho.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 044 del 25 de
octubre de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria